

Cristina Abril Moreno Hernández  
Doctorado en Investigación en Ciencia Política.  
Universidad Autónoma de Guerrero.  
abrilmoreno @uagro.mx

La selección de las candidaturas a la gubernatura en Guerrero; proceso electoral 2020-2021.

En este trabajo se presentarán las estrategias y mecanismos internos que implementaron los partidos políticos en el estado de Guerrero, para seleccionar a las y los candidatos de la elección de la Gubernatura. Los procesos anteriores dieron como resultado cuatro candidatas mujeres y tres candidatos hombres quienes prevalecieron en la arena electoral por la disputa de obtener el espacio estratégico de alta potestad en la entidad.<sup>1</sup> Por ende, se describirán los elementos seleccionados de interés de cada uno de los partidos políticos –entes institucionales de trascendencia dentro del sistema político-, para identificar las personalidades que consideraron el mejor perfil, convirtiéndolos en la representación partidista que les permitiría contender y participar en la elección del 2020-2021.

El trabajo se centra en describir parte de la democracia interna que se vive y se desarrolla dentro de los diferentes partidos políticos: 1) primeramente se expondrá un bosquejo conceptual, vinculada al objeto de estudio; 2) se conocerá el proceso de selección de las candidaturas; 3) se identificarán los mecanismos implementados y por último; 4) se analizarán las reglas del juego de acuerdo a sus estatutos, que permitirá al partido regularse interiormente, y esto traerá consigo identificar -comparar las estrategias que al final implementaron para continuar en la disputa dentro del escenario electoral.

---

Candidatas y candidatos a la Gubernatura del Estado de Guerrero.

- 1.- Mario Moreno Arcos –PRI-PRD-.
- 2.- Ruth Zavaleta Salgado –Movimiento Ciudadano-.
- 3.- Manuel Negrete Arias –Fuerza por México-.
- 4.- Ambrosio Guzmán Juárez –Redes Sociales Progresistas-.
- 5.- Evelyn Salgado Pineda –Morena-.
- 6.- Dolores Huerta Baldovino –Partido Encuentro Social-.
- 7.- Irma Lilia Garzón Bernal –Partido Acción Nacional-.
- 8.- Pedro Segura Balladares – PT y PVERDE- Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México.

## 1) Aspectos teóricos.

Es este apartado se expondrán algunos elementos teóricos que nos permitirán tener una mayor comprensión de las categorías involucradas en el desarrollo de este estudio, por ejemplo: qué es un partido político, cómo se puede comprender la democracia interna, qué y para qué nos sirven las encuestas. Parte del contexto y reflexión está involucrado con el término partido político a lo que Burke interpretó de la siguiente manera: “un partido político es un cuerpo de mujeres y hombres unidos para promover, mediante su labor conjunta, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos están de acuerdo”. Donde los partidos se convierten en medios adecuados para permitir a sus representantes poner en ejecución sus planes comunes, con todo el poder y toda la autoridad del Estado. Si bien es cierto, en esta etapa ya se considera el término partido político con una connotación positiva –por lo que Sartori expone en su momento como parte de la génesis del concepto-, sin embargo, podemos tener con claridad que sería su función de manera general con el exterior, la otra parte que se tiene que identificar dentro de este tipo de organización es la función de manera interna, lo que Sartori definió como el partido por dentro. El partido político de acuerdo a Eldersveld, tiene una estructura de autoridad, cuenta con un proceso representativo, un sistema electoral y subprocesos para reclutar dirigentes, definir objetivos y resolver conflictos internos del sistema por lo que estará vinculado con la apertura de oportunidades internas que ofrece la institución a la ciudadanía y a sus propios militantes. (Sartori, 2005: 36).

Esto traerá relación con “La ley de Hierro de la Oligarquía” de Robert Michels, quien realiza una valoración sobre aspectos que definen las características democráticas de manera interna, observando con lupa particularmente la estructura de lo que serán las instituciones como los partidos políticos. Algo que identificó Michels, es que existe una cúpula -élite- dentro del propio partido quienes se convierten en los tomadores de decisiones para identificar quienes serán los que estarán a cargos de los diferentes espacios de representación, asignando de manera directa y a través de acuerdos entre los mismos miembros quien será el/la que tenga la oportunidad de postularse como candidatos en los comicios. (Michels, 1996; 189).

Algo similar describe Cárdenas Gracia, al considerar que los partidos políticos “en el ámbito interno, tienen el derecho de organizarse libremente, siempre y cuando no afecten los derechos fundamentales de los militantes. Donde la obligación primordial en el ámbito interno consista en respetar las características generales de los que debe contener una democracia dentro del propio núcleo de su institución, al contar con procedimientos que respeten y garanticen los derechos de su militancia. (Cárdenas, 1992; 65)

Sin embargo, resulta interesante identificar que durante el proceso electoral 2020-2021, una parte de los partidos políticos utilizaron como mecanismo para seleccionar a sus candidatos un método cuantitativo— sería a través de encuestas-, donde se sobrevaloraría los resultados de la popularidad, y aspectos positivos de las diferentes personalidades, las cuales se les tendría que evaluar para promediar las ventajas y beneficios hacia la obtención del posible triunfo.

Eva Anduiza, interpreta que las encuestas se han convertido en una herramienta utilizada con frecuencia en periodos preelectorales, donde el objetivo es ofrecer una “foto fija algo borrosa” de los electores, pero en este caso conocer e identificar la percepción de los militantes y ciudadanía en un momento crucial del proceso. (Anduiza y Bosch, 2009; 79).

En esa misma cobertura, Martínez y Salcedo, interpretan y definen las encuestas electorales como: parte de las herramientas cuantitativas que han servido y funcionado en las diferentes partes del ciclo electoral “Convirtiéndose en un método sistemático de preguntar a los electores, militantes y ciudadanía considerada como una muestra representativa de todo el universo de una división, acerca de sus opiniones y actitudes sobre asuntos o tópicos particulares; constituyen una inferencia estadística de cuál es el escenario electoral, respecto a la preferencia al momento de levantar el sondeo de opinión, siendo una especie de radiografía que permite la interpretación de la ciudadanía dependiendo a que sector vaya dirigido el estudio, cuya seriedad se mide por su valor metodológico, el diseño de su cuestionario, así como la calidad de su realización e interpretación. (Diccionario electoral INE, 2002; 120).

Estas definiciones nos permiten recordar que en los últimos años este tipo de mediciones se han convertido en estrategias para los candidatos o partidos políticos, al comprender la necesidad de estudiar opiniones y actitudes por parte de la ciudadanía, esto permitirá definir

los puntos fuertes y débiles, midiendo a sus adversarios, identificar las principales problemáticas, el sentir de la ciudadanía, con el objetivo de buscar estrategias que logren implementar para cambiar el escenario de respaldo o en este caso de los resultados en caso de ser necesario.

A continuación, se describirá el procedimiento que utilizó cada partido político respecto a la candidatura a la gubernatura en el estado de Guerrero y posteriormente se agregará lo que han establecido dentro de sus lineamientos respecto al mecanismos de selección de sus candidaturas.

## **2) Mecanismos de selección interna de los partidos políticos.**

### **2.1.- Selección interna del candidato del PRI.**

El ambiente había empezado, la efervescencia electoral se acercaba, por ende, se anunciaban nombres con posibilidad de contender por lo menos en la esfera partidista revolucionaria como: Manuel Añorve Baños, Héctor Apreza Patrón y Mario Moreno Arcos<sup>2</sup>, convirtiéndose en la apuesta de los grupos internos de los militantes del partido político.

Por otra parte, la dirigencia nacional del PRI convoca a los tres aspirantes mencionados a una reunión donde se exponen los resultados de la encuesta realizada, posteriormente se realiza el compromiso de aplicar un segundo sondeo, de acuerdo a la información por parte del dirigente nacional, quien expuso que se realizaron varias evaluaciones, datos que fueron de utilidad para definir que el candidato por parte del PRI fuera Mario Moreno Arcos. No existe una información clara respecto a las encuestas realizadas, donde se logró identificar la metodología, variables consideradas por parte de la casa encuestadora, se encontró

---

<sup>2</sup> \*Manuel Añorve Baños, ha desempeñado las siguientes funciones: Alcalde interino de Acapulco (1997), Presidente Municipal de Acapulco (2008), candidato a la gubernatura por el PRI en (2010), Diputado Federal (2012) y Senador actual en el Congreso de la Unión (2018).

\*\*Héctor Apreza Patrón, es presidente del CDE del PRI en Guerrero, fungió como Diputado Local durante las Legislaturas LX y LVI (1999-2002) (2012-2015), Secretario de la Comisión de Gobierno y Presidente del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado durante 2015-2018, etc.

\*\*\*Mario Moreno Arcos, se ha desempeñado como: Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Guerrero 2018 – 2020, Diputado de la LVI Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero por el Distrito Electoral I, Diputado de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por el Distrito 07, Presidente del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, (2005 – 2008) y (2012 – 2015), etc.

únicamente como referencia la Casa Encuestadora De Las Heras Demotecnia<sup>3</sup>, responsable de la aplicación de la evaluación sobre los personajes interesados en contender el procedimiento, una característica por parte de la dirigencia nacional y estatal, es el resguardo de los resultados obtenidos sobre la radiografía que mostraba la preferencia de la militancia partidista.

Claro está, de acuerdo a los diferentes acontecimientos que el PRI quería demostrar unión, estabilidad y acuerdo entre la cúpula partidista que en palabras de Mikels sería por parte de la Ley de Hierro de la Oligarquía. Al presentar un precandidato de unidad, bajando y eliminando de la contienda al resto de los aspirantes, algo que fue señalado por los medios de comunicación fue la inconformidad por el contendiente Manuel Añorve Baños, que no acompañó al abanderado al momento de realizar el registro, una vez realizada las observaciones y tratando de resarcir el daño, posteriormente se visualiza una imagen de unidad y acompañamiento entre los aspirantes y la élite como respaldo al único precandidato.

El partido político apostó al diálogo, al acuerdo entre los posibles aspirantes, para evitar la confrontación interna entre los diferentes grupos de poder, evitar un desgaste político y estar preparados para la siguiente etapa de la contienda que sería las campañas electorales con el resto de los adversarios de los demás entes políticos en la entidad guerrerense.

## 2.2. La selección interna de la candidata de Morena.

Uno de los procesos más polémicos respecto a la selección de los precandidatos por parte del partido político en la entidad sin duda fue el de Morena, dada las controversias y polémicas entre los propios aspirantes, agregando las observaciones puntualizadas por parte de las diferentes autoridades electorales como: el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación durante el desarrollo de la selección de la candidatura.

---

<sup>3</sup> La Fundadora de la Casa Encuestadora es María de las Heras de Polanco, ex militante del partido político, quien trabajó como coordinadora del Sistema de Opinión Pública del PRI de 1989 a 1994 para Luis Donaldo Colosio, y fue la responsable de los estudios de opinión pública durante la campaña para la Presidencia de la República del excandidato.

A efectos de la coyuntura electoral, el partido político define implementar el mecanismo de selección de la candidatura a través de la herramienta de la encuesta. El dirigente nacional del partido Marío Delgado, presentó el modelo especial para definir al contendiente de la entidad, en un primer momento no se logró llegar a ningún acuerdo sobre quien encabezaría la candidatura a la gubernatura y se anunció que aplicarían dos encuestas, después de reunirse con los 18 aspirantes de la entidad.<sup>4</sup>

### 2.2.1. Resultado y controversia de la primera encuesta.

Continuando con la dinámica que se instauró para realizar la selección, el 30 de diciembre del 2020 el dirigente nacional de Morena realizó el pronunciamiento a favor del Lic. Félix Salgado Macedonio, como candidato de Morena para competir por la gubernatura de Guerrero en 2021, argumentando que fue la figura mejor posicionada de acuerdo a los resultados de la medición en la entidad.

Las controversias no se hicieron esperar entre los mismos aspirantes, manifestando de manera pública su inconformidad respecto al mecanismo desarrollado, donde uno de los principales actores fue Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, quien solicitó transparentar el método utilizado para la selección de su candidato, acudiendo a todas las instancias del partido político para esclarecer el proceso.<sup>5</sup> Otros de los actores que presenta una queja de inconformidad es el Lic. Luis Walton Aburto, quien establece un Juicio Electoral Ciudadano, en su calidad de precandidato a la gubernatura del estado, para controvertir un recurso de queja CNHJ-GRO-148/2021, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de dicho partido. El actor del juicio electoral a solicitud de su registro de precandidato, desconoce y demanda la información del procedimiento que define los resultados de la medición realizada por la Comisión Nacional de Elecciones. Los reflectores apuntaban de manera directa hacia la postulación del Ing. Félix Salgado Macedonio, dado los señalamientos y escándalos que

---

<sup>4</sup> Nestora Salgado García; Adela Román Ocampo; Beatriz Mojica Morga; Soledad Hernández Mena; Cecilia Correa Petatán; Luis Walton Aburto; Félix Salgado Macedonio; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros; Arturo Martínez Núñez; Antonio Helguera Jiménez; Marcial Rodríguez Saldaña; Eloy Cisneros Guillén; Nicolás Chávez Adame; Alberto López Rosas; Ernesto Fidel Payán; Javier Manzano; Rubén Cayetano y Micaela Cabañas, entre otros.

<sup>5</sup> El candidato Sandoval Ballesteros, quien es hermano de la Secretaria de Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, fue uno de los primeros en levantarse y pedir aclarar la metodología de la encuesta.

lo vinculaban y subían a la escena frente a los diferentes medios de comunicación tanto a nivel nacional como estatal.<sup>6</sup>

### 2.2.2. Segunda encuesta

El partido político más adelante tiene la iniciativa de realizar el pronunciamiento de aplicar una segunda encuesta para elegir nuevamente al candidato de Morena para la gubernatura en el estado de Guerrero, por la presión política, social y mediática, que atendía las demandas por parte de los diferentes colectivos, legisladores y élite política partidista.<sup>7</sup> En ese sentido, el Ing. Félix Salgado Macedonio nunca bajo la guardia y mantenía sus aspiraciones para incursionar en la segunda evaluación que realizaría el partido. Posteriormente Morena, presenta los resultados de la segunda encuesta, dada la premura del tiempo porque algunos medios de comunicación habían infiltrado datos sobre el mecanismo de medición con los siguientes resultados:

**Tabla. 1.- Resultados de la segunda encuesta de Morena.**

Candidatos (as)	Opinión Positiva Valor = 1	Honestidad (Mucho + 0.5 Poco) Valor=1	Respeto Derecho Mujeres (Mucho + 0.5 Poco) Valor =XXX	Cercanía (Mucho + 0.5 Poco) Valor=1	Conoce Municipio (Mucho+ 0.5 Poco) Valor= 1	Cumple (Mucho + 0.5 Poco) Valor=1	Buen candidato/a (Sí) Valor=1	Disposición a votar por (Sí) Valor=1	Preferencia como candidato/a de MORENA Valor=2	Puntaje final
Adela Román Ocampo	3.6%	10.4%	14.3%	11.3%	12.7%	9.0%	7.6%	6.0%	6.4%	
Nestora Salgado	4.4%	7.4%	10.8%	8.2%	9.1%	7.2%	6.8%	5.7%	4.1%	
María de la Luz Núñez Ramos	1.5%	2.9%	3.6%	2.9%	3.4%	2.7%	2.6%	2.0%	2.9%	
Félix Salgado Macedonio	15.8% 1	26.0% 1	23.5% 1	32.3% 1	36.8% 1	24.3% 1	27.6% 1	25.4% 1	28.5% 1	10

<sup>6</sup> El aspirante Félix Salgado Macedonio, señalado con dos denuncias de violación en su contra y otras tres acusaciones de acoso y abuso sexual, el movimiento feminista se abanderaba en contra de la postulación y por supuesto la oposición en compañía de los adversarios de su propio partido político, que se aventuraban en cancelar su aspiración utilizando los argumentos expuestos frente a sus seguidores y la ciudadanía en general.

<sup>7</sup> El pronunciamiento en contra no se hizo esperar dentro de la misma cúpula partidista como: la Secretaria General del partido Citlalli Hernández, Nadine Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Esther Gómez	1.1%	2.7%	4.3%	3.3%	3.7%	2.7%	2.7%	2.2%	3.0%
-----------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

### Elaboración propia

Los datos proyectaron al Ing. Félix Salgado Macedonio, con la mejor valoración final de diez –evaluación perfecta- de acuerdo a las entrevistas realizadas a la ciudadanía guerrerense, con una muestra de 1, 300 aplicaciones domiciliadas. El pre-candidato Félix Salgado Macedonio, presentó una ventaja relevante frente al resto de las posibles contendientes. Un punto que se debe señalar es que en esta medición ya no se consideran las aspiraciones de Luis Walton Aburto y Beatriz Mujica Morga. Consideran actores que no se tenían contempladas en un primer momento, que forman parte de la medición como: María de la Luz Núñez Ramos y Esther Gómez.<sup>8</sup>

#### 2.2.3. Escenario imprevisto –Tierras movedizas- en Morena.

Nada está escrito, menos en política, dada las controversias internas para seleccionar el mecanismo de selección entra al escenario un actor más, que no había sido considerado dentro del guion de la obra, el árbitro y autoridad electoral –INE- Instituto Nacional Electoral-.

Mientras tanto un actor imprevisto, el INE -Instituto Nacional Electoral- declara cancelar la candidatura de Salgado Macedonio, con el argumento de no haber presentado los informes sobre los gastos de precampaña en la entidad, decisión que será emitida al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los acuerdos por parte del pleno del Tribunal se hicieron públicos en la cual participaron los seis magistrados de la Sala, quienes vuelven a incidir y regresan el caso al INE, responsable de tener la última palabra en la controversia sobre la aprobación o cancelación de la candidatura de Salgado Macedonio por Morena.

---

<sup>8</sup> \*María de Luz Núñez Ramos; fundó la Comisión de la Mujer en el Congreso del estado de Guerrero de la cual fue su primera presidenta. Diputada federal en la 57 legislatura, ganó la representación por voto mayoritario. Ex candidata a la gubernatura de Michoacán por Morena y en 1993-1996 Presidenta Municipal de Atoyac de Álvarez, Guerrero. \*\*Esther Araceli Gómez Ramírez; Secretaria Nacional- Secretaria de Diversidad Sexual del CEN de Morena y Miembro del Comité Nacional de Elecciones de Morena.

Claro esta que el proceso de selección para Morena no fue nada fácil, durante el trayecto se desplomaban las propuestas por la euforia electoral y la falta de compromiso por parte del partido político, al permitir caer en una irresponsabilidad a su mejor perfil de acuerdo a las encuestas o mediciones realizadas.

El INE determinará al final que se cancela la candidatura, dada la falta de información solicitada en tiempo y forma al aspirante, es así como el Consejo General del INE aprobó el proyecto donde niega el registro a Salgado Macedonio, estableciendo un tiempo estimado de horas para designar a un nuevo aspirante por parte del partido político Morena. Dada la premura del tiempo, las presiones políticas sociales y las campañas que ya habían iniciado y Morena sin encontrar el candidato/candidata que los representaría en la contienda electoral.

#### 2.2.4. Tercera encuesta

El dirigente nacional Mario Delgado, presenta los resultados de las encuestas realizadas, destacó la transparencia por parte del partido político, quien argumentó que postulaban 8 mujeres candidatas a los espacios de la gubernatura de los 15 espacios a nivel nacional en este proceso electoral 2020-2021. En el caso de Guerrero, la Comisión Nacional de Elecciones, determinó que en la entidad al final el espacio fuera para una mujer y se decidiera a través de una encuesta vía telefónica, fortaleciendo los resultados con otras mediciones en las redes sociales como: Facebook de la empresa Mendoza Blancos y Asociados, incluyendo la Casa Encuestadora de Parametría.<sup>9</sup> En la presentación de los resultados se encontraban en línea las tres aspirantes a la candidatura: Nestora Salgado, María de la Luz Núñez Ramos y Evelyn Salgado –última aspirante fue una actora inesperada que se contempla, una vez que cancelan el registro a su padre Salgado Macedonio<sup>10</sup>- avalando los resultados de la mediciones realizadas en las cuales se consideran variables como: conocimiento y opinión, intención del voto y atributos por parte de las candidatas. Los datos que se muestran a

---

<sup>9</sup> El dirigente nacional presenta a los integrantes de la Comisión Nacional de Elecciones: Citlalli Gómez; Gerardo Peña y Carlos Evangelista. De igual manera los integrantes de la Comisión Nacional de Encuesta: Ivonne Cisneros Lujan y Rogelio etc. Erika Mendoza representante de la empresa Mendoza Blanco y Asociados, así mismo Francisco Abundí de la casa encuestadora Parametría.

<sup>10</sup> Estudió Derecho, fue nombrada presidenta del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2006-2008) –cuando su padre fue presidente municipal de Acapulco- fue delegada local de Acapulco en la Secretaría de la Mujer en Guerrero y en el 2012 precandidata del PRD para la diputación local.

continuación forman parte de los resultados que la dirigencia nacional compartió a través de los diferentes medios de comunicación.

**Tabla 2.- Conocimiento y opinión –categoría de la segunda encuesta.-**

Personajes	Conocimiento	% que lo relaciona con morena	Partido con mayor % con el que lo relaciona	Opinión		
				Buena	Regular	Mala
Evelyn Salgado (hija de Félix Salgado)	30.9 %	25.0%	MORENA 25.0%	17.0%	7.4%	2.3%
María de la Luz Núñez	10.3%	3.5%	MORENA 3.5%	2.8%	4.5%	1.2%
Nestora Salgado	38.7%	25.8%	MORENA 25.8%	12.7%	16.1%	6.1%

**Elaboración propia.**

En los resultados anteriores se muestra que la aprobación por parte de Evelyn Salgado es mayor con una diferencia de -4.3% entre la Senadora Nestora Salgado, respecto a la opinión positiva por parte de la ciudadanía entrevista favoreciéndola con un 17% valoración que continuará resaltando en el resto de las demás variables y categorías.

**Tabla 3.- Resultado sobre el conocimiento de la entidad.**

Personaje	¿Qué tanto considera que...Conoce su estado?			¿Qué tanto considera que? Cumple con lo que dice?		
	Mucho	Poco	Nada	Mucho	Poco	Nada
Evelyn Salgado (hija de Félix Salgado)	17.1%	7.8%	3.0%	15.0%	7.9%	2.4%
María de la Luz Núñez	3.3%	4.7%	0.9%	1.9%	4.6%	1.9%
Nestora Salgado	13.1%	17.4%	3.7%	8.7%	19.1%	5.3%

**Elaboración propia.**

La tabla evalúa el conocimiento respecto la entidad federativa por la cual contienden, donde prevalece que la percepción por parte de la muestra realizada considera que la aspirante Evelyn Salgado (hija de Félix Salgado), es la que posee mayor conocimiento respecto al

territorio guerrerense, destacando con un -8.92% sobre Nestora Salgado, agregando el valor de los compromisos que pueda adquirir para resolverlos con un margen de diferencia de -6.3% sobre la posición de la Senadora.

**Tabla 4.-Medición de la intención del voto.**

<b>Personaje</b>	<b>¿La considera buena candidata?</b>	<b>¿Usted estaría dispuesto a votar por..?</b>	<b>¿Usted a quién prefiere como candidato o candidata de MORENA a Gobernador del estado?</b>
<b>Evelyn Salgado (hija de Félix Salgado)</b>	<b>31.8%</b>	<b>32.5%</b>	<b>44.0%</b>
<b>María de la Luz Núñez Ramos</b>	<b>7.4%</b>	<b>5.7%</b>	<b>11.2%</b>
<b>Senadora Nestora Salgado</b>	<b>18.5%</b>	<b>15.2%</b>	<b>12.1%</b>

**Elaboración propia.**

En la categoría anterior efectivamente se continua con el mismo patrón respecto a la preferencia de la candidata Evelyn Salgado con la mayor valoración en las tres categorías evaluadas, donde la Senadora Nestora Salgado se mantiene en la segunda posición y posteriormente la aspirante María de la Luz Núñez Ramos.

**Tabla 5.- Valoración de los atributos de las aspirantes.**

<b>Personaje</b>	<b>¿Qué tan honesto/a considera a..?</b>	<b>¿Qué tanto considera usted que...Respeto el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia?</b>	<b>¿Qué tan cercano a la gente considera a..?</b>	<b>¿Qué tanto considera que? Conoce su estado?</b>	<b>¿Qué tanto considera que cumple lo que dice?</b>
<b>Evelyn Salgado (hija de Félix Salgado)</b>	<b>19.3%</b>	<b>22.5%</b>	<b>20.0%</b>	<b>21.0%</b>	<b>19.0%</b>
<b>María de la Luz Núñez</b>	<b>5.1%</b>	<b>6.4%</b>	<b>5.0%</b>	<b>5.6%</b>	<b>4.2%</b>

<b>Nestora Salgado</b>	<b>17.8%</b>	<b>24.3%</b>	<b>19.4%</b>	<b>21.8%</b>	<b>18.2%</b>
------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

**Elaboración propia.**

Los datos que nos muestra la categoría de los atributos por parte de las aspirantes son: la honestidad, el respeto a los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, su vínculo y cercanía con la ciudadanía, entre otros. La candidata Evelyn prevalece respecto a ser más honesta que la Senadora por 1.5% bajo la percepción de los entrevistados, sin embargo, también se cree que existe un mayor respaldo respecto a los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia por 1.8% la diferencia mínima en conocer quien tiene mayor cercanía con la gente es 0.6%. El siguiente cuestionamiento es contundente donde se pregunta de manera específica ¿a quién prefiere como candidato o candidata de Morena a gobernador del estado?

**Tabla 6.- Medición de la preferencia ciudadana por las precandidatas.**

<b>Personajes</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Evelyn Salgado (hija de Félix Salgado)</b>	<b>37.9%</b>
<b>María de la Luz Núñez</b>	<b>10.0%</b>
<b>Nestora Salgado</b>	<b>13.9%</b>

**Elaboración propia.**

Como se puede constatar en las valoraciones, existe una preferencia hacia Evelyn Salgado, reconociendo que las categorías consideradas fueran propuestas por parte del partido político. Mientras tanto, la estimación de diferencia de aspirantes, y de acuerdo a los datos que mostró el estudio realizado en el estado de Guerrero, Evelyn Salgado (hija de Félix Salgado) obtiene 8 puntos en la estimación de diferencias que se integra por la opinión positiva, los atributos de honestidad, cercanía, conocimiento de su estado, el reconocimiento como buen candidato, así como por la disposición de voto y preferencia como candidata de Morena a la gubernatura del estado. Por lo anterior, Evelyn Salgado se convierte en la aspirante mejor posicionada para la candidatura en el estado de Guerrero.

### 2.3. Selección interna del candidato del PRD

El Partido de la Revolución Democrática –PRD-, también optó por la implementación de mecanismos de selección realizando encuestas que permitieran identificar al mejor perfil que tendría posibilidades para contender a la candidatura por la gubernatura.

El dirigente nacional Jesús Zambrano, en compañía de los dirigentes estatales del PRD en Guerrero, se reunieron con los aspirantes a la candidatura de la gubernatura del estado Carlos Reyes Torres y Evodio Velázquez Aguirre<sup>11</sup>, los acuerdos se establecieron entre el Comité Ejecutivo Estatal con la Dirección Nacional del partido, donde después de hacer un conjunto de valoraciones con madurez y responsabilidad, se tomó la decisión de que el abanderado fuera Evodio Velázquez Aguirre, como candidato a la gubernatura por el PRD, acuerdo en unidad, para fortalecer al partido político y al resto de las candidaturas. En los argumentos expuestos, se menciona que fueron los resultados de la encuesta, que se valoró para la toma de decisiones, sin embargo, no existe información alguna de los resultados –metodología- al respecto, únicamente la determinación de la asignación de la candidatura. Por su parte, Carlos Reyes, reconoce su derrota a través de varios medios de comunicación aceptando los resultados de la encuesta que elaboró el PRD.

Una vez que el PRI y el PRD optan por establecer lazos de coalición en la contienda electoral 2020-2021, unificando preferencias para elegir un candidato a la gubernatura del estado de Guerrero. Cabe señalar que se convierte en una coalición diferente a la implementada a nivel nacional entre los partidos políticos principales –PRI, PRD y PAN- este último decide ir por la vía individual. Tiempo atrás nadie se lo hubiera imaginado, partidos políticos que han sido adversarios a lo largo de la historia, por un momento han dejado atrás los aspectos ideológicos, donde el único objetivo ahora es derrocar al partido político de mayor competencia en esos momentos –Morena-.

---

<sup>11</sup> \*Evodio Velázquez Aguirre, fue Presidente Municipal de Acapulco de Juárez (2015-2018), fue elegido Secretario General Estatal del PRD (2011), también Diputado Federal por el PRD por RP en el Congreso de la Unión y, Diputado Local en el Congreso de Gro.

\*\*Carlos Reyes Torres,

La reflexión será conocer el valor que tienen las coaliciones para lograr la unión de manera momentánea para contender y luchar con el único objetivo de obtener el triunfo. Esto nos hace recordar la teoría de juegos y estrategias necesarias donde la palabra juego es muy ambigua (define simultáneamente a un conjunto de reglas y a una partida concreta jugada según estas reglas). Las coaliciones se convierten en jugadas del escenario electoral.

Las reglas específicas de acuerdo al número de jugadores y sus movimientos en cada proceso electoral (las posibilidades que cada jugador en este caso cada partido político tiene para actuar, nótese en los diversos movimientos que realizan). Los intereses son diferentes pero enfocados a una meta específica que es persuadir al electorado haciendo un balance de la suma de votos que obtendrían y lo que representaría para ellos en los diferentes espacios dentro de la esfera política.

Una vez establecidos los acuerdos de coalición por las dirigencias nacionales, se aprobó contratar tres casas encuestadoras para medir la preferencia de los militantes entre el candidato seleccionado por el PRI –Mario Moreno Arcos- y el candidato postulado por el PRD –Evodio Velázquez Aguirre-, esta medición sería determinante para conocer al candidato de unión respaldada por estas dos instituciones –PRI y PRD-.

Fue hasta el 12 de febrero que las dirigencias nacionales de los partidos Revolucionario Institucional –PRI- de la Revolución Democrática –PRD- Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, respectivamente, así como los presidentes de las dirigencias estatales, dieron a conocer como resultado de valoraciones políticas y diversos estudios de opinión pública, la candidatura de la Alianza PRI-PRD, para la gubernatura, había recaído en el personaje de Mario Moreno Arcos.

#### 2.4. Selección interna de la candidata de Movimiento Ciudadano.

Mientras tanto Movimiento Ciudadano a través de su coordinador a nivel nacional, Clemente Castañeda, presentó a Ruth Zavaleta Salgado como la candidata a la gubernatura de Guerrero.<sup>12</sup> Considerando sería una buena opción y alternativa frente a los mismos personajes

---

<sup>12</sup> Ruth Zavaleta Salgado, cuenta con la siguiente trayectoria legislativa; Diputada local en la II Legislatura de la Asamblea del Distrito Federal (2000-2003), Diputada federal y Presidenta de la Mesa Directiva para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos (2006-2009), también participó como presidenta del Comité del PRD en el DF. (1986 -1991), Secretaria de Desarrollo Social del CDE del PRD (1997-1998), Coordinadora de redes sociales del candidato del PRI a gobernador de Guerrero (2010), entre otros. Respecto a

de siempre, que significaría un cambio y una nueva cobertura para la ciudadanía en la entidad del jaguar.

Más adelante la postulación de la candidata por parte del partido político Movimiento Ciudadano, fue expuesta por el dirigente estatal Adrián Wénces Carrasco, responsable de realizar el registro frente a las autoridades electorales locales –IEPC-Gro-, sin la presencia de la candidata. Lo que el propio dirigente compartió es que Ruth Zavaleta Salgado, fue producto de una asamblea a nivel nacional donde se evaluaron los perfiles de los aspirantes en los estados de la República que renovarían los cargos de la gubernatura, sumando argumentos en respaldo de la candidata sobre los derechos de las mujeres aspectos que considera influyeron para la selección de su postulación.

#### 2.5. Selección interna del candidato de Redes Sociales Progresistas.

Es importante mencionar que en este proceso electoral entran al escenario nuevas instituciones como el partido político Redes Sociales Progresistas, que contendió por primera vez en el ring para la gubernatura en el estado de Guerrero. Lo que no había era información sobre quién sería el afortunado/a para la postulación, sin embargo, el partido realiza su registro bajo la responsabilidad de Luis Antonio Lagunas Gutiérrez, presidente del Comité Directivo Estatal, presentando la solicitud de la candidatura para Ambrosio Guzmán Juárez.<sup>13</sup>

Una de los principales argumentos por parte del partido político, fue que por primera vez se presentaba un candidato indígena en Guerrero, incluyente, que brindaría cobertura a todos los sectores sociales al reivindicar la figura de los pueblos originario y que la única manera de hacerlo, es ofrecerles la oportunidad de que puedan contender a los diferentes espacios de representación –parte de sus derechos-.

#### 2.6. Selección interna del candidato de Encuentro Solidario.

Otras de las nuevas creaciones dentro del ring electoral fue la participación del partido político Encuentro Solidario, dada la información presentada se destacó que en la quinta sesión extraordinaria que se realizó a través de la plataforma Zoom, se definió que las

---

su trayectoria académica ha fungido como docente de posgrado en la UNAM, Maestría en Derecho Constitucional y cuenta con un Doctorado en Derecho por la misma institución educativa.

<sup>13</sup> Dirigente de la Unión General Obrera, Campesina y Popular.

candidaturas en los 15 estados de la República donde se contendió por la gubernatura, cumpliera con lo dispuesto por el INE, se hizo la selección del género que le correspondía a cada entidad, destacando la participación del dirigente estatal del PES, Marco Antonio Santiago Solís. Al someterse a votación el caso de Guerrero, se votó por unanimidad la equidad de género en la candidatura a gobernador, siendo una mujer la que representaría al PES en la entidad sureana. Establecido los criterios, el dirigente estatal del Partido Encuentro Solidario -PES- presentó a Dolores Huerta Baldovino como candidata a la gubernatura.<sup>14</sup>

## 2.7. Selección interna del candidato del Partido Acción Nacional.

Mientras tanto, el PAN en Guerrero decide ir por la libre confiando en su fortaleza y convicción en la preferencia electoral, una ruta distinta que a nivel local rompe con el esquema establecido con la coalición nacional “Va por México”, sin embargo, en la entidad no se logró dar continuidad a ese acuerdo.

El Comité Ejecutivo Nacional –CEN- emitió un comunicado a los militantes del PAN y ciudadanas en general para participar en el proceso interno de designación de la candidatura a la gubernatura del estado, por su parte, el PAN comunicó al INE que en Guerrero postularía a una candidata a la gubernatura. El Consejo Estatal solicitó a la Comisión Permanente que el método de selección sea por designación con base en el estatuto y reglamento del partido. Entre los nombres más mencionados son: Guadalupe González Suásteguí y la ex diputada Irma Lilia Garzón Bernal, el escenario queda con incertidumbre sobre quien será la elegida.<sup>15</sup>

Serás hasta que la Comisión Permanente del Consejo Nacional, del partido Acción Nacional nombró como candidata del PAN a la gubernatura a la Mtra. Irma Lilia Garzón Bernal, informó Eloy Salmerón Díaz Presidente de la Comisión Permanente quien expresó que la designación surgió de una terna enviada al Consejo Nacional conformada por Victoria Escuén Ávila, Arhely Núñez García y la propia Garzón Bernal quien resultó la elegida.

---

<sup>14</sup> Dolores Huerta Valdovinos, ha sido dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, expresidenta del PES en Acapulco y cuenta con una Maestría por la Universidad Americana de Acapulco.

<sup>15</sup> Irma Lilia Garzón Bernal,

## 2.8 Selección interna del candidato de Fuerza por México.

Otra de las nuevas ofertas partidistas en la entidad, fue sin duda la oportunidad que ofreció el partido político Fuerza por México quien postuló la candidatura a la gubernatura a Manuel Negretto Arias.<sup>16</sup> Así lo manifestó Gerardo Islas Maldonado presidente del partido, quien difundió públicamente el registro de la candidatura a la gubernatura, confiando en el oriundo de la región de Tierra Caliente por competir por el espacio de representación política en la entidad. Sin mayor información de cómo se determinó, así fueron los resultados por parte de la dirigencia partidista.

## 2.9 Selección interna del candidato del Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México.

En el ambiente electoral, el unísono de los nombres entre la coalición PT-PVERDE, se mencionaban al comisionado estatal del PT Victoriano Wences Real, quien siempre manifestó que se encontraban a la espera de la información por parte del PVERDE, que se partiría de ahí para tomar la decisión.

Posteriormente, los acuerdos entre las elites partidistas se hacen presente, a través de los diferentes pronunciamientos, al presentar el candidato que los representaría en el proceso electoral dando a conocer el nombre y registro de la candidatura al empresario Pedro Segura Valladares.<sup>17</sup>

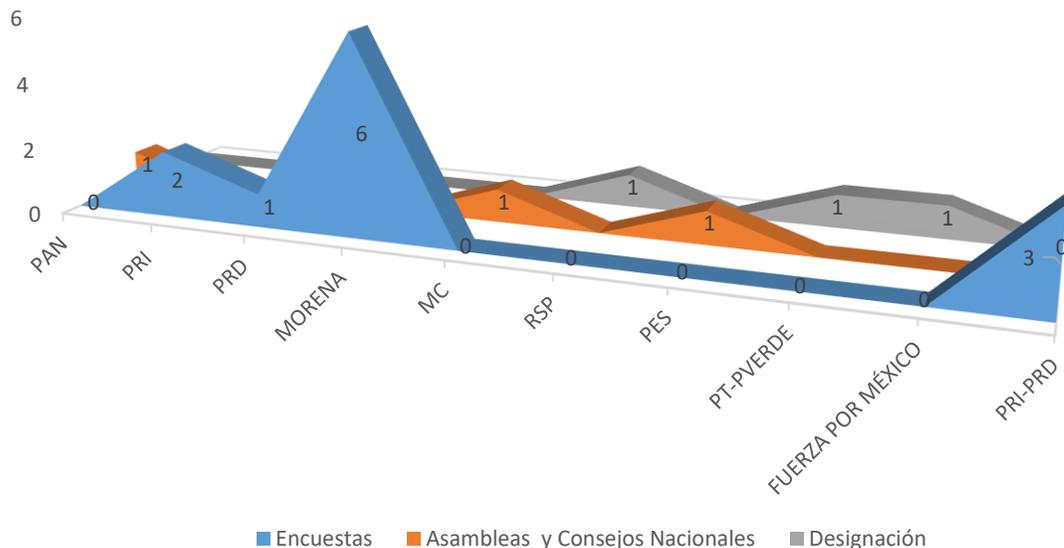
---

<sup>16</sup> Participó en el proceso electoral 2018 donde ganó las elecciones para presentar a la alcaldía en Coyoacán 2018-2021. En alianza con el Partido Acción nacional (PAN), Partido Revolución Democrática (PRD) Y Movimiento Ciudadano (MC). Fue ex mediocampista del Club Universidad Nacional, participó como seleccionado nacional y representó al país en la Copa Mundial de 1986, etc.

<sup>17</sup> Empresario ganadero con residencia en Teloloapan Gro y, en Chicago Illinois –EEUU-.

### 3.- Mediciones

Gráfica. 1. Mediciones y mecanismos de selección de candidaturas.



Como se menciona con anterioridad, los mecanismos de selección entre los partidos políticos son diversos, sin embargo, se logra identificar tres procedimientos que utilizaron para estudiar los perfiles de sus candidaturas. De acuerdo a los datos que nos muestra la gráfica el partido político que mayor medición –encuesta- que realizó fue Morena, una vez que aplica seis encuestas en total, únicamente para el elegir la candidatura para la gubernatura; en la misma dinámica de las encuestas se encuentra el PRI con dos aplicaciones, posteriormente el PRD con una evaluación, y una vez establecida la coalición PRI-PRD, realizan otras tres para determinar la representación del aspirante final para este cargo. Se constata que los partidos políticos más grandes o principales optaron por la aplicación de un método cuantitativo que permitió medir la popularidad de los diversos aspirantes.

El siguiente mecanismo de selección por el cual optó el PAN, MC y PES, fue a través de la máxima figura de la Asamblea y Consejo Nacional que se instala dentro de la estructura interna de los partidos políticos como lo establecen sus estatutos y la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.<sup>18</sup>

Por último, la designación de las candidaturas, continúa figurando como acuerdo y estrategia que desarrollan las instituciones, en este caso se aplicó en la propuesta de los partidos políticos Redes Sociales Progresistas, la coalición Partido del Trabajo y Verde, continuando con Fuerza por México.

#### **4). Los estatutos**

Después de conocer las estrategias que definió cada partido político para seleccionar a sus candidaturas, es importante identificar que establecen sus reglas internas, por ende, se expondrá lo que se presenta en parte de su documentación básica.

Tabla. Lineamiento para la selección de candidaturas por parte de los partidos políticos.

---

<sup>18</sup> Artículo 119; IV. Señala que se debe crear un órgano de decisión colegiada, democráticamente integrado, responsable de la organización de los procesos para la integración de órganos internos del partido político y para la selección de candidatos de elección popular. Fortaleciendo los aspectos para la postulación de candidatos a cargos de elección popular, a través del órgano facultado, responsable de hacer pública la convocatoria que otorgue certidumbre y cumpla con las normas conteniendo los siguientes elementos: cargos, requisitos de elegibilidad, registro de candidaturas-precandidaturas, documentación a ser entregada, periodo para subsanar posibles omisiones o defectos en la documentación, método de selección para el caso de voto de los militantes, éste deberá ser libre y secreto, fecha y lugar de elección.

Partidos Políticos	Documento	Artículos	Mecanismo
PRI	E S T A T U T O S	195, 196, 198, 201,202, 203, 204.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elección directa.</li> <li>b) Convención de delegadas y delegados.</li> <li>c) Comisión para la Postulación de Candidaturas.</li> </ul>
PRD		62, 63, 64 y 65 etc.	Las candidaturas serán propuestas por la Dirección Nacional Ejecutiva, por la Dirección Estatal Ejecutiva y en su caso por la Dirección Municipal Ejecutiva, en el ámbito de su competencia. <sup>19</sup>
PAN		91, 93, 94, 96, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los aspirantes deberán cumplir con el porcentaje de firmas de militantes, en la proporción y modalidades establecidas.</li> <li>b) Se requiere la mayoría absoluta de la suma de los votos válidos emitidos. Si ninguno de los precandidatos obtiene la mayoría antes mencionada, obtendrá la candidatura quien logre el 37% de los votos válidos emitidos, con una diferencia de 5 puntos porcentuales o más respecto del precandidato que le siga en votos válidos emitidos.</li> <li>c) Si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría señalada, los dos porcentajes más altos de votación participarán en una segunda votación.</li> </ul>
MORENA		45 y 46.	<p>El Comité Ejecutivo Nacional designará la Comisión Nacional de Elecciones de entre los miembros del Consejo Consultivo de MORENA con las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proponer al Comité Ejecutivo Nacional las convocatorias para la realización del proceso.</li> <li>b) Recibir las solicitudes de los interesados en participar como precandidatos.</li> <li>c) Analizar la documentación presentada por los aspirantes para verificar el cumplimiento de los requisitos de ley e internos.</li> <li>d) Valorar y calificar el perfil de los aspirantes.</li> <li>e) Determinar la realización de encuestas como medio para conocer cuál o cuáles de ellos son los que cuentan con mayor respaldo social y la interior del partido político.</li> <li>f) Aprobar la realización de elecciones internas con participación exclusiva de los militantes.</li> <li>g) Organizar los procesos de selección o elecciones de precandidaturas y validar los resultados electorales internos.</li> </ul>
RSP		30	La Comisión Ejecutiva Nacional tendrá la atribución de expedir las convocatorias para la postulación de las candidaturas a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Gubernaturas de los Estados, Jefaturas de Gobierno de la Cd. De México, Senadurías y Diputaciones Federales.
PES		132, 133 y 134	La comisión Nacional Electoral, publica la convocatoria para la selección de candidatos/as a puestos de elección popular que contenga mínimamente:

<sup>19</sup> El consejo Consultivo, en su caso, podrá realizar propuestas de candidaturas a cargos de elección popular con perfiles idóneos y competitivos con base en el reconocimiento de méritos, estudios de opinión, competitividad, conocimiento territorial para ser sometidos a los Consejos respectivos.  
[https://www.prd.org.mx/documentos/basicos\\_2020/Estatuto\\_PRD-XVI\\_CNE-2019.pdf](https://www.prd.org.mx/documentos/basicos_2020/Estatuto_PRD-XVI_CNE-2019.pdf)

	<b>E</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>a) El método de selección de candidatos –as- propuestos por el CDN –Comité Directivo Nacional- y aprobado por la Comisión Política Nacional. En el caso de que el método sea por el voto de todas /os los miembros con derecho partidistas, la garantía es que debe ser libre y secreto.</li> <li>b) Los cargos a elegir; los requisitos de elegibilidad de las y los precandidatos o candidatos/os, así como la documentación que avale el cumplimiento de dichos requisitos;</li> <li>c) Fechas de registro de precandidaturas y candidaturas; periodos para subsanar posibles omisiones o defectos en la documentación de registro.</li> <li>d) Reglas generales y topes de gastos de campaña de precandidatos/as o candidatos/as en términos de las disposiciones de la autoridad electoral correspondiente.</li> <li>e) Fecha y lugar de la elección.</li> </ul>
PFM	<b>S</b>	41, 42 y 43.	<p>El Comité Interno de Elecciones de la Comisión Permanente Nacional, es el órgano independiente que gozará de autonomía técnica del partido político Fuerza por México, responsable de aprobar y autorizar las convocatorias y propuestas para la selección y postulación de candidaturas a cargos de elección popular, debiendo garantizar la paridad de género y el impulso de las personas jóvenes e indígenas.</p> <p>Serán atribuciones del Comité Interno de Elecciones, con independencia de las demás previstas en los Estatutos y previa votación de los integrantes el Comité, las siguientes:</p> <p>x. Conocer, aprobar y, en su caso, modificar la Convocatoria que le someta la Comisión Nacional de Procesos Internos para la selección y postulación de candidaturas a puestos de elección popular en el ámbito nacional y de las entidades federativas.</p>
	<b>T</b>		
	<b>U</b>		
	<b>T</b>		
	<b>O</b>		
	<b>S</b>		

### **Elaboración propia.**

Una vez que se logran identificar elementos que definen de manera particular, cómo debe desarrollarse el proceso interno de la selección de las candidaturas en los partidos políticos, se puede resaltar los siguiente:

El Partido de la Revolución Institucional, considera varios mecanismos, desde los acuerdos y pactos tradicionales, hasta llevar los proyectos a la figura de la Convención y Comisión como parte de la estructura que resolverá el proceso de selección, sin embargo, se debe mencionar que existen lagunas dentro de los criterios considerados, al no profundizar y establecer reglas del juego de manera ambigua.

El Partido de la Revolución Democrática, delega el poder de manera directa a las diferentes dirigencias partidistas a nivel nacional, estatal y municipal, como máxima figura organizativa para realizar los diferentes mecanismos de selección, así mismo están facultados para concretar acuerdos que les permiten elegir a las diferentes personalidades que postularán, significado de la importancia y poder del cual goza la cúpula para elegir a sus candidatos y

posteriormente disfrutar de los espacios de representación una vez que obtengan el triunfo, esto resalta la trascendencia e importancia –poder- de la función de los partidos políticos.

Por su parte el Partido Acción Nacional, establece una selección innovadora y diferente respecto al resto de los demás partidos, implementando el mecanismo de la segunda vuelta electoral –Ballotaje-, bajo la modalidad de la mayoría absoluta, en caso de no concretarse, se solicita un margen de 37% con una diferencia del 5% entre la primera y segunda fuerza de los aspirantes. Proceso que tiene como objetivo brindar la legitimidad y certeza a la selección de las diferentes candidaturas, sin embargo, de poco sirve establecerlo, porque no se ejecutó para este proceso electoral.

Morena, es un partido político muy versátil, que establece de manera específica la encuesta como metodología para la selección de sus candidaturas, además de convocar elecciones internas para la selección de los mismos, incluyendo la trascendencia de la Comisión Nacional, en quien está depositada la potestad de acompañar todo el proceso de selección.

Por su parte, los partidos políticos como Redes Sociales Progresistas, Encuentro Solidario y, Fuerza por México, mantienen la figura de la creación de la Comisión Electoral, como autoridad para establecer los mecanismos, implementación y seguimiento del proceso de selección de las candidaturas por parte del partido, es una figura muy importante dentro de la estructura interna, en la mayoría de los casos se instala temporalmente para hacer frente a los comicios.

## Notas Finales

1.- Tres de los siete partidos políticos que forman parte de la configuración del Sistema de Partido a nivel nacional, implementaron el mecanismo y metodología de la encuesta para la selección de sus candidaturas a la gubernatura en el Estado de Guerrero.

2.- Se realizaron doce sondeos de opinión –medición- para conocer la percepción de la ciudadanía, quienes determinaron al personaje del partido político que los representaría únicamente en la elección para la gubernatura. Por ejemplo: El PRI desarrolló dos mediciones; el PRD uno; Morena seis; la coalición PRI y PRD tres sondeos más una vez que definen contender en unión para el proceso electoral.

3.- Otros tres partidos políticos como: Partido Encuentro Solidario, Partido Acción Nacional, y Movimiento Ciudadano, continúan manteniendo la figura de la Asamblea o Consejo Nacional, convirtiéndose en la máxima autoridad para definir y aprobar las posibles candidaturas a los diferentes espacios de representación, donde se destaca el poder o magnitud de lo que representa esta figura en la actualidad en los diferentes partidos políticos de manera interna.

4.- El partido político Fuerza por México y Redes Sociales Progresista, a pesar que se convierten en entes nuevos dentro de la arena electoral, por su reciente creación, en los tiempos actuales de avances y retrocesos democráticos, efectivamente continúan desarrollando prácticas antiguas como la designación de manera directa para la postulación de sus candidaturas. Agregando los modelos del partido del Trabajo y Verde Ecologista de México, que de igual manera se suben al tren de la dinámica de selección de las candidaturas.

Claro, que también es importante señalar, que prevalecen los acuerdos y estrategias viciadas entre las élites partidistas, la contribución y análisis de Michels continúa prevaleciendo en la democracia, en la vida y cuerpo de los partidos políticos.

5.- El partido político que más sondeos realizó fue Morena respecto a la candidatura de la gubernatura, agregando que el contexto no fue favorable con lo que respecta a la primera propuesta y aprobación que realizó el partido político, posteriormente se sumarán las inconformidades por parte del resto de los aspirantes, más los señalamientos de los adversarios y observaciones por parte de las autoridades electorales.

6.- Sin embargo, el partido político con mayor transparencia respecto a los diferentes mecanismos utilizados para la selección de la candidatura a la gubernatura es Morena, a diferencia del resto de los partidos, porque existen datos claros de las diferentes categorías utilizadas en cada una de las mediciones, es el único partido político que brinda mayor claridad con lo que respecta a los resultados de la medición aplicada, no significa que no haya errores, pero existe una mayor cobertura vinculada al procedimiento.

7.- Esto nos permite identificar que existe un problema de rendición de cuentas por parte del partido político de manera interna, hacia la ciudadanía y sus propios militantes, recordando la contribución de Guillermo O'Donnell y la importancia del Accountability –transparencia /rendición de cuentas- convirtiéndose en un aspecto formal y esencial para brindar confianza en un régimen democrático, que sin duda se debe y puede desarrollar de manera interna dentro del cuerpo de los diferentes partidos políticos. Redición de cuentas es un término que traduce de manera limitada el significado de la palabra anglosajona *accountability*, que en inglés significa “el estado de ser sujeto a la obligación de reportar, explicar o justificar algo, [...] ser responsable de algo para dar cuenta y responder a preguntas (*answerable*). *Accountability*, se deriva de *account*, que significa “descripción oral o escrita de eventos o situaciones particulares [...] explicaciones de una conducta a un superior, [...] razones, sustentos, balances de ingresos, gastos y, registros financieros. (Ugalde, 2012; 12).

8.- El proceso dejó claro que no existe institucionalidad alguna para brindar transparencia con lo que respecta la información, los partidos políticos de mayor experiencia no brindan la certeza necesaria, cuando tienen conocimiento de cómo realizar el proceso, de igual manera los nuevos entes institucionales –partidos políticos- vuelven a caer en prácticas antiguas de asignación que debilitan el mecanismos y credibilidad de los mismos. Por ejemplo: el Partido Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

9.- Las coaliciones son sin duda algo relevante en la contienda 2020-2021 en la elección guerrerense, en el espacio para la gubernatura, porque rompe con el esquema a nivel nacional, creando sus propias características, estrategias tomadas por los propios partidos políticos, la cuestión del coste beneficio y el espacio que se encuentra en juego.

10.- Los partidos políticos en su momento también apostaron por candidaturas externas, en el caso de la gubernatura, efectivamente se pueden identificar los casos de la candidata Ruth Zavaleta Salgado por Movimiento Ciudadano y Manuel Negrete Arias de Fuerza por México, indicador de una profunda crisis de cuadros políticos en la entidad, incluyendo problemas de coordinación, logística, territorial y funcional entre las dirigencias nacionales y estatales.

11.- En este proceso, se observó falta de organización respecto a las dirigencias de los partidos políticos del Trabajo y Verde Ecologista de México, al dejar pasar las fechas establecidas para realizar el registro y convenio de la coalición “Juntos Haremos Historia”, aprobada a nivel nacional, o también puede ser significado de la falta de consenso u estrategia por parte de la élite partidista local. El escenario, por el cual optaron fue ir separados de Morena, cuando la alianza había sido estratégica en el 2018 que se aprueba a nivel nacional y continua en el 2021, sin embargo, Guerrero decide romper el esquema una vez más.

12.- No existe interés por parte de la ciudadanía en conocer cómo se eligen las candidaturas, se puede decir que cada partido político ofrece los datos que desea, dejando la puerta abierta del juego donde los dirigentes y líderes sean quienes tengan la posibilidad de mover las piezas de acuerdo a sus estrategias.

13.- Otro de los elementos que se puede rescatar de la contienda para la gubernatura, es la efectividad de las acciones afirmativas por parte de los partidos políticos, al contar con 4 aspirantes mujeres de las 7 postulaciones existentes, prevaleciendo la candidatura masculina en las principales fuerzas partidistas del PRI y el PRD.

14.- El proceso electoral resalta lo importante de la fuerza y efecto del partido político de Morena en la entidad, al dejar claro que la preferencia electoral no cambia cuando ya está definida por parte del electorado, porque el partido no presentó su candidata a los debates realizados por el IEPC –Instituto Electoral y de Participación Ciudadana-, iniciaron tarde la campaña electoral en el territorio sureño, y pese a las dificultades en el proceso de selección interna se logró obtener la victoria con la candidata y primera mujer gobernadora en Guerrero.

## **Bibliografía.**

Anduiza, E., & Bosch, A. (2004). Comportamiento político y electoral. (págs. 81-85) España: Book Print Digital.

Field, B., y Siavelis, P. (2009). Procedimientos de selección de candidatos en las democracias nacientes. En: Freidenberg, F., y Alcántara, M. (eds). Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático. México: Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Freidenberg, F. (2006). La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto. En: Sánchez, F., y Thompson, J. (eds). Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: Institucionalización, democratización y transparencia. Serie Cuadernos de CAPEL, 50. San José: IIDH.

Freidenberg, F., y Alcántara, M. (eds) (2009). Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático. México: Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2017). Democracia Interna. Diccionario Electoral, 276-281.

Michels, R. (2003) [1991]. Los Partidos Políticos I y II, Un Estudio Sociológico de las Tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Buenos Aires: Amorrortu.

Michels, Robert, Los Partidos Políticos, Un Estudio Sociológico de las Tendencias Oligárquicas de la Democracia Moderna, 5ª., reimp., trad. por Enrique Molina de Vieda, Argentina, Amorrortu editores, Volumen 2, 1996, p.189.

Nohlen, D., Valdés, L., & Zovatto, D. (2007). Tratados de derecho electoral comparado de América Latina. En F. Freidenberg, Tratados de derecho electoral comparado de América Latina (pág. 627). México: Fondo de cultura económica.

Sartori, G. (2005). El motivo: ¿Por qué hay partidos? En G. Sartori, Partidos y sistemas de partidos (págs. 105-157). España: Alianza.

Schmitter, F. (2001). Parties Are Not What They Once Were. En: Diamond, L., y Gunther, R. (eds). Political Parties and Democracy. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

## **Marco normativo**

Fuerza Por México (2020). Estatus del partido. Obtenido de: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/01/cppp-FM-estatutos-14-12-2020.pdf>

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES de 2014.  
10 de febrero 2014.

Morena (2019). Estatus del partido. Obtenido de:  
[http://www.dof.gob.mx/2019/INE/estatuto\\_morena.pdf](http://www.dof.gob.mx/2019/INE/estatuto_morena.pdf)

Movimiento Ciudadano. Estatus del partido. Obtenido de:  
[https://www.ieepco.org.mx/archivos/partidos-politicos/mc/Estatutos\\_MC\\_junio13-16.pdf](https://www.ieepco.org.mx/archivos/partidos-politicos/mc/Estatutos_MC_junio13-16.pdf)

Partido de Acción Nacional (2017) Estatus del Partido del Título noveno, Capítulo primero  
“Etapa previa” Art 91-118. Obtenido de:  
<https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/documentos/oAGFNgCdVEhmJ9eDDxD1wQ7Z2zht8t.pdf>

Partido del Trabajo. Estatus del partido. Obtenido de:  
[https://www.ieepco.org.mx/archivos/partidos-politicos/pt/PT\\_ESTATUTOS.pdf](https://www.ieepco.org.mx/archivos/partidos-politicos/pt/PT_ESTATUTOS.pdf)

Partido Encuentro social. Estatus del partido. Obtenido de:  
[https://partidos.ieeg.mx/assets/documentos/PES\\_Estatutos.pdf](https://partidos.ieeg.mx/assets/documentos/PES_Estatutos.pdf)

Partido de la Revolución Democrática (2019) Estatuto del Partido del Título 5to, Capítulo II  
"De la elección de los ciudadanos a cargos de elección popular" Art 62-72. Obtenido de:  
[https://www.prd.org.mx/documentos/basicos\\_2020/Estatuto\\_PRD-XVI\\_CNE-2019.pdf](https://www.prd.org.mx/documentos/basicos_2020/Estatuto_PRD-XVI_CNE-2019.pdf)

Partido Revolucionario Institucional (2020). Estatus del partido. Obtenido de:  
[https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/Documentos/Estatutos\\_2020.pdf](https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/Documentos/Estatutos_2020.pdf)

Partido Verde Ecologista de México. Estatus del partido. Obtenido de:  
<https://www.partidoverde.org.mx/transparencia/II/Estatutos.pdf>

Redes Sociales Progresistas (2000). Estatus del partido. Obtenido de:  
<https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/01/cppp-RSP-EST-14-12-2000.pdf>

## **Linkografía.**

- Aguilar, R. (30 de abril de 2021). Habrá cuatro en encuesta para Guerrero: hija de Salgado, entre las posibles aspirantes . *Excelsior* .
- Agustín Esteban , R. (28 de febrero de 2021). MC registra a Ruth Zavaleta como candidata a la gubernatura de Guerrero . *Milenio* .
- Amapola periodismo. (10 de enero de 2020). Mario Moreno, el candidato del PRI, una imposición de Astudillo . *Amapola periodismo transgresor* .
- Animal político. (4 de enero de 2021). Morena contra Morena: estos son los aspirantes a candidaturas estatales que cuestionan las encuestas del partido. *Animal político* .
- Barragán, A. (11 de marzo de 2021). Félix Salgado Macedonio gana encuesta interna de Morena para ser candidato en Guerrero . *El país* .
- Camacho, F., Martínez, F., & Ocampo, S. (2 de mayo de 2021). Arrasa en encuesta Evelyn Salgado: va en Guerrero por Morena. *La Jornada* .
- Castro , C. (1 de marzo de 2021). Registra el Partido Redes Sociales Progresistas a Ambrosio Guzmán Juárez como candidata a gobernadora . *El Sol de Acapulco* .
- Castro, C. (11 de febrero de 2021). Abandera Mario Moreno Arcos coalición PRI-PRD. *El Sol de Acapulco* .
- Castro, C. (2 de febrero de 2021). Define Partido Encuentro Solidario que en Guerrero sera mujer su candidata a la gubernatura . *El Sol de Acapulco* .
- Castro, C. (27 de febrero de 2021). Designan a Irma Lilia como candidata a la gubernatura de Guerrero por el PAN. *El Sol de Acapulco* .
- Cortés, J. C. (1 de marzo de 2021). PES presenta a Dolores Huerta como candidata a la gubernatura de Guerrero. *El Universal* .
- De Dios Palma, A. (10 de enero de 2021). PRI nombra a Mario Moreno precandidato a la gubernatura de Guerrero. *El Universal* .

Freidenberg, F. (23 de febrero de 2021). Partidos Políticos: Cajas Negras. El Universal.

García, C. (1 de mayo de 2021). Evelyn Salgado gana encuestas de Morena para ser candidata en gubernatura en Guerrero . *Milenio*.

Guerrero, K., Hernández, K., & Agustín, R. (12 de febrero de 2021). Alianza PRI-PRD elige a Mario Moreno como candidato a gobierno de Guerrero. *Milenio*.

Hoja de ruta digital. (1 de marzo de 2021). Encuentro Solidario en Guerrero presenta a Dolores Huerta Baldovinos como candidata a la gubernatura. Hoja de ruta digital.

Lozano, L. F. (26 de febrero de 2021). Morena quita candidatura a Félix Salgado y repondrá proceso en Guerrero. Forbes.

Milenio digital . (3 de mayo de 2021). Candidatos a gubernatura de Guerrero, ¿Quiénes son y de qué partido? . *Milenio*.

Navarrete Romero, C. (26 de febrero de 2021). Designa PAN a Irma Lilia Garzón como su candidata a la gubernatura. Replica Guerrero.

Partido de Acción Nacional (2017) Estatus del Partido del Título noveno, Capítulo primero “Etapa previa” Art 91-118. Obtenido de: <https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/documentos/oAGFNgCdVEhmJ9eDDxD1wQ7Z2zht8t.pdf>

Partido de la Revolución Democrática (2019) Estatuto del Partido del Título 5to, Capítulo II "De la elección de los ciudadanos a cargos de elección popular" Art 62-72. Obtenido de: [https://www.prd.org.mx/documentos/basicos\\_2020/Estatuto\\_PRD-XVI\\_CNE-2019.pdf](https://www.prd.org.mx/documentos/basicos_2020/Estatuto_PRD-XVI_CNE-2019.pdf)

Téllez Adame , D. (7 de enero de 2021). RSP irá con candidato indígena para la gubernatura, anuncian representantes . *La Jornada* .

Velázquez , D. (19 de enero de 2021). Abre el PAN registro para mujeres para la candidatura a la gubernatura. *El Sur*.